



REGULACIONES AÉREAS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS EMPRESAS ESPOLVOREADORAS

ACUERDO ADMINISTRATIVO N°. 908, aprobado el 27 de agosto de 1957

Publicada en La Gaceta, Diario Oficial N°. 194 del 27 de agosto de 1957

N°. 908

REGULACIONES AÉREAS REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LAS EMPRESAS ESPOLVOREADORAS

1.- Que el 75% de su equipo de vuelo sea de nacionalidad nicaragüense (importación legalizada)

El personal extranjero que ingrese al país para prestar servicios en tales Empresas deberá traer todos sus documentos en regla y un historial de su vida y actividades con certificación de haber observado siempre buena conducta, firmado por autoridad competente de su ciudad de residencia.

2.- La Empresa debe tener un taller completo para mantenimiento, bajo la responsabilidad de un mecánico con licencia nicaragüense equivalente a A&E. El taller deberá tener un compresor de aire, equipo cargador de batería, aparato de chequear y limpiar chisperos, aparato para rectificar y esmerilar válvulas y esmerilar cilindros y todas las herramientas adecuadas para mantenimiento de los aviones que se están usando.

3.- Para cada grupo de 5 (cinco) aviones, deberá mostrarse una existencia de las siguientes partes:

Aviones Piper

1 Motor de Repuesto

1 Hélice

10 Juegos de chispero

2 Magnetos

2 Juegos de puntos y condensadores

1 Un tren completo de aterrizaje y dos llantas nuevas

1 Carburador

2 Juegos completos de anillos

2 Cilindros y dos pistones

1 Grupo completo de rueda de cola

2 Platinos

2 Condensadores

1 Juego de empaques de tubo de escapes

1 Juego de empaques de tapas de balancines

1 Juego de bloques para breques

1 Juego de Clip para juegos de breques

2 Filtros de aire para carburador

1 Juego de hule para el tren de aterrizaje

2 Galones de thinner

1 Rollo de tela de dos pulgadas piqueada

5 Yardas de tela de avión

1 Galón de fluido para breque

Surtido misceláneas, tornillos para avión, tuercas, remaches, cables, etc.

5 Galones de Dope

1 Parabrisas

1 Sello para la parte superior de comportamiento de insecticida

1 V. para tren de aterrizaje

1 Soporte ala frontal

2 Resortes para patín de cola

1 Soporte ala trasera

Aviones Stearman

2 Juegos de chisperos

1 Juego de platinos

1 Juegos de empaques para las válvulas del cilindro maestro

1 Llanta de rueda trasera

1 Neumático para llanta de ruedas traseras

1 Juego de sellos para hélices

1 Juego de empaques para escape

1 Juego de empaques para cubierta de tapas de balancines

10 Galones de Dope

20 Galones de thinner

A. Rollo de dos pulgadas de cinta piqueada

1 Galón de fluido para breque

1/2 Libra de polvo de aluminio

25. Yardas de tela

2 Neumáticos para llanta rueda delantera

3 Llanta y neumáticos para rueda de cola

Misceláneas, pernos, tuercas, remaches, cables.

Materiales necesarios para construir alas, como largueronas, costillas, tela, dope, thinner, etc.

Lo necesario para reacondicionar los tanques de depósito y los agitadores del aparato de riego, como balineras, hélices agitadoras, varillas de empuje, etc.

4.- Las empresas autorizadas para operar en este servicio, deberán someter al Ministerio de Aviación, el proyecto de sus tarifas, las que serán aprobadas en su oportunidad por este Despacho.

REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS DUEÑOS DE AERONAVES PARTICULARES PARA CADA AVIÓN FUMIGADOR PIPER

4 Juegos de chisperos

2 Platinos

2 Condensadores

1 Juego de empaques de tubo de escapes

1 Juego de empaques de tapas de balancines

1 Juego de Bloques para breques

1 Juego de Clip para juegos de breques

2 Filtros de aire para carburador

Para cada dos aviones Piper (Además de lo anterior)

1 Juego de hule para el tren de aterrizaje

1 Llanta

1 Neumático

2 Galones de thinner

1 Rollo de tela de dos pulgadas piqueada

5 Yardas de tela de avión.

1 Galón de fluido para breque

Surtido misceláneas, tornillos para avión, tuercas, remaches, cables etc.

5 Galones de dope.

Para cada avión Stearman

2 Juegos de chisperos

1 Juegos de platinos

Para cada dos aviones Stearman (Además de lo anterior)

1 Juego de empaques para las válvulas del cilindro maestro

1 Llanta de rueda trasera

1 Neumático para llantas de ruedas traseras

1 Juego de sellos para hélices
1 Juego para empaques para escape
1 Juego para empaques para cubierta de tapas de balancines
10 Galones de Dope
20 Galones de Thinner
1 Rollo de dos pulgadas de cinta piqueada
1 Galón de fluido para breque
1/4 Libra de polvo de aluminio
25 Yardas de tela
2 Neumáticos para llanta de rueda delantera
3 Llantas y neumáticos para rueda de cola
Misceláneas, pernos tuercas, remaches cables, etc.
Alf. **MEJÍA CHAMORRO**. Coronel (Inf.) G.N. Ministro de Aviación.